

## **Hombres en políticas públicas de género: revisión al caso uruguayo 2007-2012**

**Daniel Arias Osorio**

**Flacso Uruguay**

### RESUMEN

Esta ponencia tiene como objetivo evaluar cuáles han sido las políticas públicas de género que se han llevado a cabo en Uruguay desde que se dio a conocer el primer plan de oportunidades y derechos a nivel nacional en el año 2007 que incluyen la participación masculina como instrumento para combatir las desigualdades de género existentes en el país. En la primer parte se realiza un breve contexto sobre la institucionalización del género en Uruguay; luego se describen algunas políticas públicas de género, donde si bien no es latente la inclusión de los hombres, si existen algunos planteamientos que los vinculan; finalmente se harán algunas reflexiones sobre la importancia de incluir varones en las políticas públicas de género, resaltando cuáles son las resistencias que estos tienen, su escasa participación y el nacimiento de algunos grupos masculinos profeministas en el Sur de América Latina.

***Palabras claves:*** Masculinidades, género, profeministas, varones, planes de igualdad de oportunidades.

### ***Abstract***

This paper aims to assess what were the gender policies that have been conducted in Uruguay since it was unveiled the first plan opportunities and rights in 2007 including male participation as a tool for combating gender inequalities in the country. In the first part

we find a breve context about gender institutionalization in Uruguay. Then, some public gender politics are described where even though it is not latent the inclusion of men, it does exist some appointments that attached them. Finally some reflections are described on the importance of including men in public gender policies, highlighting what are the strengths that they have, their low participation and the birth of some profemistas male groups in southern Latin America.

### *Algunos conceptos importantes*

Se suele relacionar con mucha facilidad y cotidianidad “mujeres- género”, debido a múltiples factores, tal vez uno de los más relevantes puede ser la misma historicidad de los movimientos feministas y la construcción que se ha hecho del concepto “género”, es así como se hace preciso mencionar que en este texto comprendemos por género un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1996: 265-302).

Masculinidad es un concepto que está en construcción, las investigaciones que se han realizado hasta el momento sugieren que existen diferentes tipos de masculinidad, hegemónicas, subordinadas, marginadas, cómplices, que se configuran en relación con las estructuras sociales y las prácticas que estas instituciones facilitan, dadas por un orden de género que se conforma de acuerdo a las relaciones productivas, de poder y a las dimensiones sexuales, eróticas y emocionales que nos demarcan (Connell, 1997: 31-48).

Cuando se hace referencia a la inclusión de varones en políticas públicas de género, en términos generales estamos hablando de la inserción de hombres que se sitúan en la

construcción de sus identidades individuales y colectivas, en prácticas de género que se han configurado históricamente como hegemónicas.

Ahora bien, los varones y las masculinidades aún no son observados en lo “habitual” como partes incluyentes en las políticas públicas y programas de género, desde las reflexiones académicas y los movimientos sociales se ha abordado la situación de desigualdad que han sufrido las mujeres, en este sentido la atención ha estado centrada en generar políticas públicas hacia ellas. Los feminismos se centran en las mujeres y se afanan por generar mejores condiciones de vida para ellas. El estudio y la desarticulación de prácticas masculinas hegemónicas son tópicos recientes, tanto a nivel investigativo como en un sentido más político.

También se hace necesario reconocer toda la historia de opresión que han sufrido las mujeres, las luchas y combates que han debido dar por el reconocimiento de sus derechos. Los hombres a lo largo de la historia occidental fueron y aún siguen siendo los principales participes y constructores de los escenarios políticos y los encargados de ejecutar las normativas, tanto en los denominados ámbitos privados como públicos. En las últimas décadas algunos varones han empezado a proponerse como parte de la solución a las desigualdades de género, divulgando y apoyando los movimientos feministas. Lo que queda por reflexionar y disertar es, cuáles son las formas cómo deben participar los hombres y hasta qué punto puede resultar nociva dicha participación para los logros de los movimientos feministas.

***El género en la agenda pública.***

Con el nacimiento de los movimientos feministas se ha impulsado y defendido la participación de las mujeres en espacios políticos y en todos los ámbitos de la sociedad donde han sido históricamente excluidas, empezando a desdibujar las barreras existentes entre lo público y lo privado y visualizando su condición de género.

Generar políticas públicas que vinculen como objetivo la igualdad entre los géneros no ha sido una tarea sencilla, pues se ha necesitado un desarrollo académico que reflexione y produzca conocimientos, marcos teóricos y conceptuales alrededor de estas desigualdades, al mismo tiempo que se ha requerido generar conciencia y sensibilidad para la instalación de estos temas en el escenario político.

Durante las últimas cinco décadas, las cuestiones que más han sobresalido en la agenda pública de género están vinculados en temas como: la participación activa de las mujeres en actividades económicas, la generación de acciones afirmativas encaminadas a lograr una mayor representación femenina en los estamentos estatales, la creación de instrumentos jurídicos y políticos a nivel internacional para combatir y erradicar los diferentes tipos de violencia de género, y en los últimos años, se ha impulsado la instalación de la perspectiva de género en todos los proyectos y programas estatales como una variable transversal en el quehacer político.

### ***Incluyendo varones en políticas públicas de género.***

Desde las últimas décadas del siglo XX debido a diferentes factores sociales, políticos, económicos, culturales, etc., la posición de los varones en nuestras sociedades ha ido cambiado en términos generales. Los movimientos feministas, la incursión de las mujeres en el mundo laboral, la globalización y otros fenómenos han hecho que los varones

empiecen a ocupar muy lentamente otras posiciones de género. Circunstancias que los han obligado a ser cuidadores, perder su lugar como proveedores en algunos casos, etc.

Estos cambios también han generado otras condiciones para las mujeres que no necesariamente conllevan a generar escenarios de igualdad para ellas, el hecho de ingresar al mercado laboral no se tradujo en grandes cambios, pues en gran parte de los casos fuera de participar en actividades productivas, aún siguen conservando una carga de responsabilidades altas en el sistema de cuidados y en las actividades comunitarias.

Ahora bien, los tratados internacionales sobre las desigualdades de género que se han acordado y que han sido ratificados por Uruguay tienen algunos puntos que involucran a los varones como parte incluyente en las políticas públicas de igualdad de géneros. La Plataforma de acción de Beijing, creada con el objetivo de generar un ente que llevara las acciones y políticas de igualdad de género, tiene algunos puntos donde se reitera la noción de “responsabilidad compartida” en relación a las funciones en el hogar; también, la Conferencia Internacional de Desarrollo (CIPD) hace referencia a lo mismo.

Para el caso de Uruguay, desde la década de 1980 empieza a generarse un interés por los estudios de masculinidades desde varias facultades de la Universidad de la República y algunos varones que estuvieron y siguen trabajando en la temática, aunque como lo afirma el investigador y activista Carlos Güida, se observaban con determinada rareza.

Si bien hubo algunas políticas públicas que reconocieron la condición de género de los hombres, (es el caso de las licencias por paternidad), es en el año 2005 con la instalación del primer gobierno progresista de Tabaré Vázquez donde se le da espacio a la institucionalización de género. Se genera la consolidación del Instituto Nacional de

Mujeres, el ente que se encargaría de estudiar, proponer y poner en marcha las políticas públicas de género en el país.

Para realizar este análisis, primero se hará una descripción y estudio de los lineamientos que están planteados en los planes de igualdad de oportunidades y derechos presentados por la Intendencia de Montevideo y el Estado Uruguayo durante los últimos años y que vinculan a varones dentro de sus proyectos. Después se efectúa una descripción de algunos programas que se ejecutaron y que tocan asuntos relacionados con el objetivo del texto.

### ***Planes de Igualdad de oportunidades y derechos.***

Los planes de igualdad y oportunidades son herramientas que se han hecho populares en América Latina desde las últimas tres décadas, una propuesta que se adoptó de España con el fin de recopilar los principales proyectos y lineamientos de género, ya sea a nivel regional o nacional. Estos planes se han convertido en la fuente principal de las políticas públicas de igualdad de los géneros y encierran las principales directrices en cuanto a programas y proyectos de género se refiere.

Como lo veníamos mencionando para el caso uruguayo con la llegada al poder de partidos políticos más progresistas en el año 2005 se empezó a dar prioridad y a instalar en la agenda pública algunos temas sociales antes no abordados, donde estuvieron incluidas las políticas públicas hacia las mujeres.

En el año 2007 se divulgó el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011, en el cual se recogen las principales directrices en temas de políticas públicas de género para los próximos cinco años. A nivel local, la Intendencia de

Montevideo, con la coordinación de la secretaría de las mujeres también dio a conocer su Segundo Plan de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones 2007-2010.

Las experiencias por las que se ha transitado a nivel nacional difieren de las que se han llevado a cabo a nivel local, Montevideo ya estaba ejecutando su segundo plan de igualdad de oportunidades y derechos en el 2007, mientras para el caso de Uruguay era el primero que se realizaba. Los movimientos feministas que se han desarrollado a nivel local han configurado un movimiento político y civil que se visualizó en políticas públicas de igualdad de género desde la década de 1990, mientras que a nivel nacional la conformación de un movimiento civil feminista ha sido mucho más disperso y con muchas más fluctuaciones, lo que se hace visible en los programas y proyectos estatales y regionales, por esto se van a analizar por separado las experiencias que se han tenido.

***Algunos lineamientos que involucran a varones en el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011.***

En las primeras páginas del plan se reconoce que existen muchas desigualdades e inequidades de género, este se centra en combatir y erradicar las desigualdades que existen hacia las mujeres, descartando en este sentido la población LGTBI. De igual forma este plan se define como transversal y hace un intento por involucrar a todos los estamentos del estado en la incorporación de la perspectiva de género.

Resulta inevitable no incluir a los varones en ciertos asuntos puntuales, estos son tenidos en cuenta al momento de formular y diseñar políticas que tienen que ver con las responsabilidades domésticas y en el sistema de cuidados en el hogar, uno de los objetivos del plan señala “democratizar las relaciones de género en el espacio público y privado,

promoviendo responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres” (Instituto Nacional de Mujeres, 2007: 39), fomentando la idea de responsabilidades compartidas.

Otro punto está relacionado con la implementación y ejecución de programas en contra de la violencia doméstica, uno de los objetivos fue “crear servicios de atención a situaciones de violencia doméstica de forma que se facilite y garantice el acceso de mujeres en todo el territorio nacional, incluyendo la atención a hombres agresores” (Instituto Nacional de Mujeres, 2007: 39)

También son mencionados los varones en las políticas orientas a temas de salud sexual y reproductiva, como un asunto que atañe tanto a hombres como a mujeres. Se pueden identificar algunos puntos en los cuales las formulaciones de políticas públicas de género muy lentamente empiezan a introducir a los varones relacionados con el sistema de cuidados y la violencia doméstica.

Como lo mencionamos al principio de este texto, por el carácter androcéntrico del propio sistema estatal resulta muy complejo involucrar varones en políticas públicas de género, pues se puede llegar a casos donde se reproduzcan patrones de desigual de género. Para el caso del primer plan de igualdad nacional se puede destacar que los lineamientos que incluyeron varones estuvieron centrados en generar igualdades en los espacios domésticos, donde resulta inevitable su participación, pues para propiciar un cambio a favor de la igualdad entre los géneros es indispensable tener en cuenta a todas/os las/os miembros que componen los ámbitos domésticos. Igual queda pendiente realizar evaluaciones más detalladas de estos proyectos, que den cuenta de su nivel de impacto y resultados.

***Lineamientos y proyectos que incluyen varones en los planes de igualdad de Montevideo.***



Montevideo obtuvo su primer plan de igualdad de oportunidades en el año 2002 que tuvo vigencia hasta el año 2005, éste plan en relación a la inclusión de varones en programas de género, propuso promover la integración de educadores hombres en los equipos que trabajan en centros de educación inicial a fin de promover roles no estereotipados ligados al sexo, además, se propuso establecer una línea experimental de intervención con hombres agresores fomentando el análisis, la evaluación y su sistematización de los mismos (Primer Plan de Igualdad de Oportunidades (Intendencia de Montevideo, 2014: 30-33). Sólo en estos dos lineamientos se puede anotar que existió una vinculación de varones en proyectos destinados a lograr la igualdad entre varones y mujeres, sin ningún tipo de evaluación realizada hasta el momento.

Ahora bien, una de las recomendaciones que se realizó a éste primer plan fue incorporar protagónicamente a los varones. Es así como en comparación con las políticas expuestas para el primer plan de Montevideo, el segundo es mucho más proclive a la inclusión de varones. Uno de los enunciados del segundo plan describe:

“Promueve el involucramiento activo de los varones en la construcción de un de un departamento (Montevideo) democrático e inclusivo de unas y otros. En tanto el género es una categoría de análisis relacional, es imprescindible generar estrategias y metodologías que involucren a mujeres y varones, intentando visualizar las resistencias y superarlas” (Intendencia de Montevideo, 2007: 17)

En este sentido el segundo plan es mucho más abierto en términos de inclusión de políticas públicas de género dirigidas a varones. Una de las acciones planteadas por este plan en el apartado concerniente a la secretaría de las mujeres decreta el “apoyo estratégico a las iniciativas llevadas adelante por varones que se manifiestan contra la violencia hacia las mujeres” (Intendencia de Montevideo, 2007: 22). Acorde a esto se viene desarrollando un programa para aquellos varones que deciden dejar de ejercer violencia hacia las mujeres.

En este plan se incorporaron políticas dirigidas a promover cambios culturales en temas referidos a la violencia doméstica, e impulsó la noción de paternidades. A pesar de plantear un involucramiento masculino mucho más fuerte, las políticas públicas que vinculen a varones con perspectiva de género son escasas y la información que se tiene sobre la evaluación de proyectos vinculados con estos linamientos aún es muy escasa, lo cual no da pie para formular una hipótesis sobre el impacto que términos de equidad de género se esta logrando al incluir varones.

### **Otros proyectos que vinculan varones**

Algunos varones organizados en movimientos sociales han llevado a cabo acciones y proyectos encaminados a lograr la igualdad entre los géneros, y aunque son muy pocos los hombres comprometidos, han logrado poner en la agenda de gobierno su participación en programas y proyectos encaminados a generar igualdad de género. Estos son algunos de los proyectos más visibles en Montevideo que se han desarrollado en los últimos años.

### ***Mesa de masculinidades en la secretaría de las mujeres***

Desde el año 2006 se fueron realizando algunos eventos académicos en Montevideo y otras ciudades uruguayas que reflexionaban sobre género y construcción de masculinidades. En el año 2011 desde la secretaría de las mujeres se crea una mesa de trabajo, que como ellos la definen en sus presentaciones, se crea:

“con el objetivo de generar un espacio de debate centrado en las problemáticas de los varones y la perspectiva de los estudios sobre masculinidades y género para favorecer el intercambio y la producción de proyectos entre diferentes actores, organismos públicos y privados y la sociedad en general.” (Esta definición fue extraída de uno de los eventos que realizó la Mesa de Masculinidades en Montevideo el jueves 21 de agosto en la Secretaría de las Mujeres.)

Con el apoyo de algunas organizaciones sin ánimo de lucro, algunas facultades de la Universidad de la República y la secretaría de las Mujeres de Montevideo, esta mesa realiza talleres sobre masculinidades constantemente en algunas localidades de Montevideo y Maldonado. Los participantes de esta mesa vienen de diferentes instituciones, lo que permite que sea muy diversa en términos de proyectos a realizar y las organizaciones donde llegan son muy heterogéneas.

### ***Hombres que deciden dejar de ejercer violencia hacia las mujeres.***

Desde el Centro de Estudios Sobre Masculinidades y Género, con la participación de la Secretaría de las Mujeres y el Fondo de Naciones Unidas se viene desarrollando un programa de acompañamiento a varones que han ejercido violencia hacia sus compañeras. En concordancia con los planteamientos de los planes nacionales y departamentales para la igualdad de oportunidades y derechos se creó este grupo de apoyo para aquellos hombres que como el nombre del programa lo indica, deciden dejar de ejercer violencia hacia las mujeres.

Se viene ejecutando desde el año 2012 con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres y la Intendencia de Montevideo. Generalmente, lo conforman varones que después de haber sido denunciados por sus compañeras deciden entrar a éste. El programa les ofrece un acompañamiento psicológico con un encuentro semanal, donde se espera que los varones identifiquen los momentos o situaciones en que ejercen violencia o son violentos, con el fin de controlar estas prácticas violentas.

### ***Otras políticas públicas que involucran varones***

Han existido otras preocupaciones que han tenido algún tipo de presencia en la agenda pública referentes al tema, antes de la puesta en marcha de los planes de igualdad de oportunidades y derechos se dieron algunas directrices respecto a las licencias por paternidades. En el año 2001 se aprobó la Ley N° 17.386 que promulgo:

“Artículo 1º. - Toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento mismo del nacimiento, tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza o en su defecto, a su libre elección, de una especialmente entrenada para darle apoyo emocional.

Artículo 2º. - Todo centro asistencial deberá informar en detalle a la embarazada del derecho que le asiste en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º y estimulará la práctica a que éste hace referencia.

Artículo 3º. - Las disposiciones de la presente ley serán aplicadas por los profesionales, así como por las instituciones asistenciales del área de la salud, sean públicas o privadas.” (Güida, 2011:19)

Ahora bien, en Uruguay es sólo a partir del 2008 que se empiezan a conceder las licencias por paternidad. En este punto también se deben tener en cuenta los compromisos internacionales que ha ratificado Uruguay, como es el caso de la plataforma de acción de Beijing que hace referencia a la idea de “responsabilidades compartidas”.

De otra parte las investigaciones que ha realizado Carlos Güida acerca de la concepción y los valores que los hombre le adjudican al ejercicio de la paternidad, señalan como a pesar de las legislaciones que se tienen, los hombres siguen considerando este ejercicio como algo inferior en consideración a otras prácticas que demuestran sus masculinidades.

### **Resistencias feministas y críticas al movimiento de varones**

La represión que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia occidental hace que sea muy complejo pensar en la inclusión de los varones como parte integrante de las políticas públicas de género. A pesar que a partir de la década de 1980, con el apoyo de algunos varones, se han adelantado investigaciones sobre la construcción de masculinidades en

Uruguay, aún son muy fuertes las prevenciones que tienen los movimientos feministas frente a este proceso.

Desde los espacios académicos uruguayos se empiezan a abrir los estudios sobre masculinidades con algunas restricciones. Los movimientos feministas en Uruguay aún tienen fuertes discusiones sobre la inclusión de los hombres en temáticas y actividades referentes al género. Las más radicales no dan pié para que movimientos de hombres profeministas existan, hay otras más moderadas que consideran oportuno su nacimiento y el desarrollo de un movimiento de varones que acompañe las luchas feministas, aunque aún no existe un consenso del lugar que deben ocupar dentro de los movimientos de género y en cuáles puntos se deben de encontrar. En la actualidad los hombres agrupados en Montevideo tienen algunos representantes en mesas de mujeres que disertan y combaten la violencia hacia las mujeres y la explotación sexual.

### **Reflexiones finales.**

La inclusión de varones en políticas públicas de género es un proceso que se viene desarrollando muy lentamente en Uruguay, temas como las responsabilidades compartidas en las familias, la violencia doméstica, la salud sexual y reproductiva son asuntos en los que se empiezan a proponer algunas políticas públicas de género donde los varones están vinculados. Sería interesante realizar una evaluación y monitoreo a los programas donde resultan involucrados, con el objetivo de ver la efectividad de dichas políticas.

En el año 2013 se dio a conocer el Tercer plan de Igualdad de Género “Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones”, este tiene como particularidad la vinculación las mal denominadas “diversidades sexuales”; e igual se encuentra en proceso de realización el

segundo plan nacional. Falta ampliar la discusión en torno al lugar que los varones deben ocupar en los movimientos de género y los puntos de encuentro con los movimientos feministas.

### **Bibliografía.**

Connell, R. W. 1997. La organización social de la masculinidad. In T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es* (pp. 31-48). Santiago de Chile: IsisInternacional / Flacso - Chile.

Guída Carlos, 2011, “Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo”, en: *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género*, Aguayo Francisco y Michelle Sadler (Editores), Universidad de Chile, 2011

Instituto Nacional de la Mujeres, 2007. Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos. Políticas públicas hacia las mujeres. 2007-2011. Montevideo

Intendencia Municipal de Montevideo, 2002, Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones de Montevideo 2002-2005. Montevideo.

Intendencia Municipal de Montevideo, 2007, Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones de Montevideo 2007-2010. Montevideo, Versión electrónica.

Intendencia de Montevideo, 2014. Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay. Versión electrónica.

Scott, Joan, 1996, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", En: Lamas  
Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.  
PUEG, México.